

Sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Consejo Provincial de Toledo en Ocaña; celebrada el dia veinte del mes de Abril de 1.938.

Presidente	
	— . —
D. Urbano Urbán	
	— . —
Vocales	
D. Domingo Chacón	
D. Adolfo Llobato	
D. Eusebio Rosa	
D. Darío Mendoza	
	— . —
Secretario	
D. Luis Fernández Lera	

En la Villa de Ocaña, a veinte de Abril de mil novecientos treinta y ocho, siendo las diez y seis y treinta horas de dicho dia, reunidos en el Consejo Provincial en su Salón de Actos, los Sres. Concejeros que al asamblea se expresan, bajo la presidencia de D. Urbano Urbán Cobarrubias, se dió lectura del Acta de la sesión anterior, que fue aprobada.

Se pasó a discutir el "Orden del día" fijado en la convocatoria. Se da lectura por Secretaría, de un informe emitido por el H. Interventor de Fondos provinciales, en el que propone que para mejoras de los servicios de la Hacienda provincial, la Intervención cause de todos los operaciones que con ella tengan relación y con la sola base que en la Corporación debe existir en su Depósito de Fondos provinciales. Asimismo manifiesta que dentro del Consejo, las Dependencias de Transportes e Infraestructuras que en orden económico se desarrollen sin cumplir normas

Informe Intervención Capital Única.

Liquidación fondo, Imprenta y Transportes.